

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA 1930 PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES, DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i**

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha de 29 de diciembre de 2021 se publicó convocatoria pública para la formalización de 48 contratos laborales de personal joven investigador, personal técnico de apoyo a la I+D+i y de personal técnico de gestión de I+D+i.
2. El apartado 3.5 de las bases reguladoras de la convocatoria pública estableció un plazo de presentación de las solicitudes desde el día 29 de diciembre de 2021 hasta el día 19 de enero de 2022 a las 23:59 horas.
3. El día 18 de enero de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (en adelante BOJA) la Resolución de 28 de diciembre de 2021, de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, por la que se convocan estos 48 puestos de trabajo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y dado que la publicación en BOJA se ha producido tan sólo un día antes de la finalización del plazo de presentación de candidaturas,

**RESUELVO**

Ampliar el plazo de presentación de candidaturas hasta el próximo 24 de enero de 2022 a las 23:59 horas.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR GERENTE  
Fdo.: Gonzalo Balbontín Casillas

|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | GONZALO BALBONTIN CASILLAS     | 19/01/2022 08:41:00   | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | UUM325LFGLJVQP7C3TABBF3QKF4WTU | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |